



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

ACUSE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. SESVER/DA/1445/2025

Asunto: Entrega de ASM 6 Anexo V FISE-PAE 2023
Ejercicio Fiscal 2022

Clasificación: 11.C.4 Programas y Proyectos en Materia
de Información y Evaluación
Xalapa, Veracruz, a 18 de febrero de 2025

LIC. JONATÁN VARELA MORALES
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
AV. XALAPA NÚM. 301, COL. UNIDAD DEL BOSQUE,
C.P. 91017 XALAPA VERACRUZ, VER.

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE SALUD Y EN EL O.P.D. DE SALUD DE VERACRUZ
LA DOCUMENTACIÓN SE RECIBE BAJO RESERVA
DE REVISIÓN Y/O ANÁLISIS

RECIBIDO
19 FEB 2025
4 FOLIOS
10:50 AM
C/OA
FIRMA

Por instrucciones del Dr. Valentín Herrera Alarcón, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz y en seguimiento a la "Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Ejercicio Fiscal 2022", así como en cumplimiento al Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación PAE 2023 del Tomo II FISE de Fondos Federales del Ramo General 033, y en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Programas de Mejoras del Mecanismo antes referenciado, se remite **cumplimiento del ASM 6 al 100% dentro del Anexo V del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas** emitido del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) versión 2.0 anexando en CD las evidencias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo:

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ESPACHADO
19 FEB 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
2024 - 2030
SS
SECRETARÍA DE SALUD
SESVER
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
19 FEB. 2025
DOCUMENTO RECIBIDO
CON ANEXO
HORA: 17:20
NOMBRE: [Firma]

Elaboró
L.C. Jorge Alberto Bravilla Villaseca

Revisó
L.A.E. Carlos César Escamilla Lagarde

Autorizó
Dr. José Luis Zamora Salicrup

C.c.p. Dr. Valentín Herrera Alarcón. - Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su superior conocimiento. - Presente
C.c.p. M.A. Emma Patricia García Rodríguez. - Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz. - Calle Xalapeños Ilustres, No. 3, colonia centro, C.P. 91000, Xalapa-Veracruz. - Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Israel Mauricio Olivares Millán. - Director de Infraestructura de Salud. - Mismo fin.

Archivo/Ministerio
CCEL/ARN/25

RECIBIDO
20 FEB. 2025
YOKI 2002
C/O 4 anexo



POR AMOR A VERACRUZ



SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP



FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO V SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS DE AÑOS ANTERIORES

Nombre de la Dependencia:

SS - Secretaría de Salud

Formato oficial Consejo Secretaría y Avance al Documento de Trabajo del Fondo:
Función Pública

100% ASM6-SESVER-2023/AM 1.- Desarrollar un Reporte de Resultados -cuidando la confidencialidad de los trabajadores del desempeño del personal, con fines informativos y de toma de decisiones, que pueda fortalecer el SIC/COCODI como parte de los componentes y principios o que oriente a implementar mejoras en dicho desempeño

N°	% Avance	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
----	----------	--------------------------------	-------------	------------------	------------------	----------------------	---------------------------	---	---------------

Fecha de Elaboración:

19/02/2025

Página: 1



SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP



FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO V SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS DE AÑOS ANTERIORES

Nombre de la Dependencia:

SS - Secretaría de Salud

Formato oficial Consejo Secretaría y Avance al Documento de Trabajo del Fondo:
Función Pública

100% ASM6-SESVER-2023/AM 1.- Desarrollar un Reporte de Resultados -cuidando la confidencialidad de los trabajadores del desempeño del personal, con fines informativos y de toma de decisiones, que pueda fortalecer el SIC/COCODI como parte de los componentes y principios o que oriente a implementar mejoras en dicho desempeño

N°	% Avance	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	100%	ASM6-SESVER-2023/AM1.- Gestionar al interior de la ejecutora ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud en este caso el Director de Planeación y Desarrollo, Coordinador del SIC y Secretario Técnico del COCODI la presentación de la propuesta al interior del Comité para que llevara a cabo en caso de ser factible	ASM6-SESVER-2023/AM 1.- Desarrollar un Reporte de Resultados -cuidando la confidencialidad de los trabajadores del desempeño del personal, con fines informativos y de toma de decisiones, que pueda fortalecer el SIC/COCODI como parte de los componentes y principios o que oriente a implementar mejoras en dicho desempeño	Dirección de Infraestructura de Salud.	"31/1/2025"	Disponer de información para toma de decisiones y fortalecer el SIC/COCODI. Consideramos que este ASM 6 del PAE 2023 no debe validarse, porque no se apega a la normatividad establecida	Oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/0159/2025, de fecha 16 de enero de 2025 Por parte del OIC, dirigido a SESVER, solicitando las acciones necesarias para dar cumplimiento en tiempo con las actualizaciones del SSPMB del PAE 2023 del fondo FISE del ASM6- SESVER-23/AM1 con un porcentaje menor al 100%, y de acuerdo con su fecha termino en el Anexo vence el 31 enero de 2025 Por parte de SESVER remitido al OIC, donde se expone la no viabilidad del referido ASM6 en función a los preceptos normativos vigentes, por lo que se solicitó atender el ASM6-SESVER-23/AM1 en el anexo V del SSPMB, dado los	Oficio No OIC/SS-SESVER/FI/0159/2025 de fecha 16 de enero de 2025, enviado a SESVER señala que de acuerdo con la revisión de la información contenida en el SSPMB advierte que el PAE 2023 del Fondo FISE, encuentra el ASM6- SESVER-23/AM1 con un porcentaje menor al 100%, y de acuerdo con su fecha termino en el Anexo vence el 31 enero de 2025 por lo cual solicita acciones necesarias para dar cumplimiento a la actualización que corresponda en el SSPMB. SESVER en el Oficio No SESVER/DA/991/2025 de fecha 28 de enero de 2025 en respuesta al Oficio No OIC /SS-SESVER/FI/0159/2025	El ASM 6-SESVER-23/AM1 con los argumentos establecidos y enviados al OIC logra que el avance sea de un 100% en cumplimiento a la normatividad formulando el Anexo V y registrarlo en el SSPMB debido a que el OIC ya lo considera concluido y procedente por lo que concluye que se puede atender en el anexo V y subirlo al SSPMB con la documentación soporte.

Fecha de Elaboración: 19/02/2025



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)



ANEXO V SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS DE AÑOS ANTERIORES

Nombre de la Dependencia:

SS - Secretaría de Salud

Formato oficial Consejo Secretaría y Avance al Documento de Trabajo del Fondo:
Función Pública

100% ASM6-SESVER-2023/AM 1.- Desarrollar un Reporte de Resultados cuidando la confidencialidad de los trabajadores del desempeño del personal, con fines informativos y de toma de decisiones, que pueda fortalecer el SIC/COCODI como parte de los componentes y principios o que oriente a implementar mejoras en dicho desempeño

Nº	% Avance	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
							argumentos expuestos en el curso mencionado. Oficio No. OIC/SS-SESVER/F/0431/2025, de fecha 13 de febrero de 2025 Por parte del OIC, dirigido a SESVER, en donde informa que una vez analizada la solicitud y con base en los preceptos normativos existe una incongruencia entre la recomendación y la normativa para este fondo, por lo que concluye que es procedente atender el ASM6-SESVER-23/AM1 en el anexo V del SSPMB	de fecha 16 de enero de 2025, argumentando que después del análisis detallado del ASM 6 de referencia, la Ley de Coordinación Fiscal en el Capítulo V así como el Artículo 33 Inciso A fracción II establecen que el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se destinará, a la realización de Obras y Acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales, y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad .En el Oficio No /SS- SESVER/F/0431/202	

Fecha de Elaboración:

19/02/2025



SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP



FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO V SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS DE AÑOS ANTERIORES

Nombre de la Dependencia:

SS - Secretaría de Salud

Formato oficial Consejo Secretaría y Avance al Documento de Trabajo del Fondo:
Función Pública

100% ASM6-SESVER-2023/AM 1.- Desarrollar un Reporte de Resultados -cuidando la confidencialidad de los trabajadores del desempeño del personal, con fines informativos y de toma de decisiones, que pueda fortalecer el SIC/COCODI como parte de los componentes y principios o que oriente a implementar mejoras en dicho desempeño

N°	% Avance	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
								5, el OIC en respuesta al Oficio No. SESVER/DA/991/2025 de SESVER informa y resuelve que al existir incongruencia entre la recomendación y la normativa para el FISE y concluye que es procedente atender el ASM en comentario en el Anexo V de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas de años anteriores y subir al SSPMB con la documentación soporte	

Fecha de Elaboración:

19/02/2025